

**Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO****COMISARÍA DE AGUAS****ANUNCIO DE RESOLUCIÓN**

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido aprobada la modificación de características de concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: M-0042/2011 (252531/11).

**Características del aprovechamiento**

Titular: Comunidad de Bienes Antonio de la Torre Díaz y otros (E28636512).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 918.112.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 277.066.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			46.926	93.035	195.864	277.066	236.669	68.552			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 165,28.

Procedencia de las aguas: Aguas subálveas. Río Tajo.

Plazo: Hasta el 1 de enero de 2051 según lo establecido por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 17 de enero de 2008, tramitada en el expediente de referencia T-0140/2007 (43197/07).

Título en que se funda el derecho: Concesión legal por Real Orden de 20 de septiembre de 1909. Transferencia por Orden Ministerial de 11 de noviembre de 1941. Transferencia por Orden Ministerial de 21 de junio de 1943. Ampliación por Orden Ministerial de 7 de junio de 1945. Transferencia de la Dirección General de Obras Hidráulicas de 30 de julio de 1960. Transferencia de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 28 de agosto de 1986. Transferencia provisional por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 27 de junio de 1996. Transferencia definitiva y modificación de características por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 15 de diciembre de 2000. Transferencia por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de 17 de enero de 2008 tramitada en el expediente de referencia T-0140/2007 (43197/07).

Modificación de características aprobada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Fecha de extinción: 01/01/2051.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

**Características de las captaciones**

Procedencia del agua: Río Tajo.

Masa de agua: Río Tajo desde embalse de Estremera hasta arroyo del Álamo (ES030MSPF0103021).

Tipo de captación: Toma directa.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 918.112.

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 277.066.

Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			46.926	93.035	195.864	277.066	236.669	68.552			

Caudal máximo instantáneo (l/s): 165,28.

Cota de la captación (m): 536.

Potencia instalada (C.V.): 125 CV + 100 CV + 60 CV.

Localización de la captación:

Topónimo: "Villadín". Término municipal: Villarrubia de Santiago. Provincia: Toledo. Polígono: 511. Parcela: 9002. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X, Y): 474.568; 4.433.541. Huso: 30.

Observaciones: Las obras de toma consisten en la una apertura de zanja en ribera junto al cauce (margen izquierda), a modo de pozo de aspiración de 2,5 m x 2,5 m x 2,5 m, en cuyo interior se situarán los tres equipos de bombeo, con motores de 125 CV, 100 CV y 60 CV de potencia. Los tres equipos de impulsión mencionados se alojarán en una caseta metálica, así como los cuadros eléctricos, válvulas, contadores y filtros.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 918.112.Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 277.066.Modulación mensual (m<sup>3</sup>):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
			46.926	93.035	195.864	277.066	236.669	68.552			

Superficie regable (ha): 153,0186.

Superficie con derecho a riego (ha): 153,0186.

Sistema de riego: Aspersión

Tipo de cultivo: Maíz.

Dotación (m<sup>3</sup>/ha.año): 6000.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígonos	Parcelas
Villarriubia de Santiago	Toledo	510	1 a, b
Villarriubia de Santiago	Toledo	511	1 a, b, c, d, e, f, g, h, i, m, n

En Madrid a 30 de noviembre de 2020.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-6021

Confidencial